

Expediente: 203/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ FRONTINI LUCAS HECTOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 18/11/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FRONTINI, LUCAS HECTOR-DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 203/22



H20601276019

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ FRONTINI LUCAS HECTOR s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 203/22.-

Téngase presente el bono de movilidad por \$3.800 que acompaña digitalmente.

Líbrese cédula para notificar al demandado la sentencia de fecha 16/08/2022. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.